DELEGACION DE MEXICO.— Miembros de la Delegación de México que asisten a la reunión de países productores de cafés. Otros Suaves. De izquierda a derecha: Lic. Daniel Mora, Lic. Fausto Cantú Peña, Guillermo Mora Tavares y Capitán Arnulfo Nieblas. (Foto de Peñate Zambrano).

Aprueban Aplicar Ley a Mayores de 16 Años

A los mayores de dieciséis años sometidos a la jurisdicción salvadoreña en el momento del hecho delictivo o falta, se les aplicará el Código Penal, tal el decreto emitido ayer por la Asamblea Legislativa reformando el instrumento de sanidad social que viene rigiendo desde julio de 1974.

Esta reforma viene a destruir las teorias expuestas por los teóricos y demás desconocedores que avalaron la aplicación del Código Penal a los mayores de 18 años..

La reforma al Código Penal incluye, además, el aumento de la severidad de las penas tales para el homicidio.

OTRAS LEYES REFORMADAS

Para adecuar otras leyes a la modificación se promulgaron ayer mismo otras reformas al Código Procesal, Ley represiva del contrabando de mercaderías y de la defraudación de la renta de aduanas, Código Fiscal y Código de Menores, para así ampliar su aplicación a los mayores de 16 años de edad.

Bueno es señalar que no se aplicará el Código Penal ni el resto de leyes citadas a los que tengan 16 años, pues su rigor se extiende a quienes tienen "más de 16 años", se dijo.

DE DIEZ A VEINTE AÑOS PENA PARA EL HOMICIDA

La reforma eleva la pena para el que intencionalmente matare a otro, con prisión de 10 a 20 años. El Código original señaló una pena de

—Favor pase a la Pág. 81.

TABLERO JUDICIAL

CAPTURAN A FALSO CORONEL

La policía capturó a Francisco Cruz Urquilla, de 50 años, en Acajutla, cuando se hacía pasar por coronel del ejército. Vestía de militar. En la SIC confesó que dispuso tal disfraz "para conseguir mujeres".

Se informó que Cruz Urquilla ha sido marino y es de oficio mecánico. Es originario de

—Favor pase a la Pág. 67.

En Masahuat Creen Muerto a Director de Asesinato

En Masahuat creen que fue ultimado el director del asesinato del comerciante Jorge Alberto Miranda Rivas, de 43 años, cuyo último hecho ocurrió el 5 de octubre como a las 11 horas en el Pasaje San Lorenzo y 25 Avenida Norte, San Salvador.

Miranda Rivas —según la confesión de dos reos en el Juzgado 7°. de Paz de la capital— fue ultimado por Mario Flores, quien contrató y pagó 300 colones a Estanislao Hernández López y Pedro Juan Hernández Ramos, que lo acompañaron para cometer el asesinato. Estos últimos fueron capturados por la policía instantes después de darle muerte a Miranda Rivas. Ambos confesaron que fueron contratados por Mario Flores y que éste decía que el interesado en la muerte de Miranda Rivas era Alfredo Roque, que reside en Verapaz, San Vicente, de donde son originarios los hechores y el muerto, según las investigaciones.

En el Juzgado, los Hernández confesaron la comisión del delito, pero dijeron que Mario Flores fue quien vació su arma de fuego en la humanidad de Miranda Rivas, al grado de hacerle disparos cuando

—Favor pase a la Pág. 56.

Agentes Forestales del ISTA Capturados por Homicidio

SAN MIGUEL. Los agentes forestales del ISTA Salvador Nolasco López, José Amílcar Portillo y Amadeo Aragón, fueron capturados por la guardia acusados en la muerte de Manuel Hernández y lesiones en Marco Antonio Flores y Raúl Sánchez Zúniga.

El muerto y los lesionados —según el informe oficial— son patrulleros del cantón Miraflores, de esta comprensión.

En cuanto al motivo de los hechos, la Guardia ha establecido que fue por "asuntos de mando" o sea por demostrar mayor autoridad en alguna diligencia que efectuaban. El muerto y los lesionados fue el resultado de una riña tumultuaria registrada entre ambos grupos.

Entre los agentes forestales —se informó— Nolasco López resultó con las manos cercenadas. Fue hospitalizado junto con los patrulleros, bajo custodia. (Ramírez).

DESAPARECE. El Br. Ricardo Antonio Martínez Ramírez, estudiante de Medicina, desapareció el martes. Su automóvil fue visto en Colón, donde llegaron a recogerlo seis individuos jóvenes, según informes.

Investigan Paradero de Estudiante de Medicina

El paradero del bachiller Ricardo Antonio Martínez Ramírez investigan personalmente sus familiares, que temen sea víctima de un atentado criminal.

Martínez Ramírez —según dice su familia— desapareció el martes 19 a las 8:30 de la mañana cuando salió de su casa hacia la Universidad Nacional. Como de costumbre —dicen— abordó su automóvil P-2-611. Y agregan que han comprobado que lo vieron entrar a la Universidad.

Al no conocer mayores detalles de su paradero, su familia comenzó a movilizarse y supo que el martes como a las cinco de la tarde, el automóvil fue abandonado en el kilómetro 21 de la carretera Santa Ana-Sonsonate y que Eduardo Sebastián Villalobos, empleado de una gasolinera, se quedó al cuidado del vehículo.

Villalobos informó que el conductor del automóvil se fue en otro, al ver fallidas sus esperanzas de hacerlo caminar.

También informan que tuvieron datos de que el miércoles en la noche llegaron seis jóvenes en un camioncito celeste con barandal, el P- 4538 y se llevaron remolcado el automóvil. Uno de tales jóvenes mostró una credencial de "autoridad", que no era otra cosa —dijo un testigo— que una identificación de electricista.

La Guardia ya tomó por su cuenta las investigaciones. Martínez Ramírez reside en la Colonia Santa Eugenia, pasaje 2 No. 182 y es hijo de don Ricardo Rogel Martínez y doña Gládys de Martínez.

Exponen Necesidades de los 13 Municipios de Santa Ana

SANTA ANA. Asuntos relacionados con los 13 municipios del Departamento de Santa Ana fueron conocidos en esta ciudad, por el Presidente Romero miembros de su Gabinete y principales funcionarios de organismos oficiales autónomos, con motivo de la jornada de Gobierno de Participación realizada allí.

La reunión inicial fue a las 8:00 horas en el Teatro Nacional, donde estaban las autoridades departamentales, municipales y militares de todas las poblaciones santanecas, ciudaddanos y alumnos de centros lectivos locales. Hicieron uso de la palabra, además del Presidente Romero el Gobernador Político don Oscar Manuel Espitia y el Comandante Departamental, Coronel Luis Ernesto Martínez. En representación de la Curia Santaneca estuvo presente el Canónigo José López Sandoval.

El Mandatario explicó, tal como lo ha hecho en jornadas de Gobierno de Participación en los departamentos de Morazán, La Unión, Chalatenango, Ahuachapán, Cabañas y San Miguel, los objetivos de esta nueva modalidad oficial, destinada a conversar en forma franca y serena acerca de los problemas de cada localidad, para buscar soluciones con-

—Favor pase a la Pág. 27.

Presentan Contrapropuestas a Ley de Retiro Magisterial

"Establecer un sistema especial de retiro para el magisterio implicaria un gasto oneroso en su mantenimiento y en el futuro no podría sostenerse", dijeron ayer en la mañana miembros de Solidaridad de Maestras Salvadoreñas y la Asociación Magisterial de Acción Democrática (AMAD), al sostener otra reunión con el Dr. Carlos antonio Herrera Rebollo y Lic. María Angélica Díaz, titulares de Educación.

Los representantes de esas organizaciones gremiales del magisterio entregaron a los funcionarios un documento en el que exponen las alternativas sobre la Ley de Retiro Magisterial.

Las mentoras señalaron que ese sistema de Retiro puede quedar incorporado al sistema general adoptado por el Gobierno para los empleados públicos con el "respeto de las conquistas logradas".

Solidaridad de Maestras Salvadoreñas, estima en esas contra propuestas que la jubilación deberá ser automática; sin limites de edad y treinta años de servicio. También señalan que "cuando los maestros no hubiesen cumplido el tiempo de servicio y con cincuenta años de edad, podrán jubilarse en base a la siguiente tabla: a los quince años con el 50%; con veinte el 55% y a los treinta, con el ciento por ciento".

—Favor pase a la Pág. 15.

PRESENTAN CONTRAPROPUESTAS.— Miembros de Solidaridad de Maestras Salvadoreñas y Asociación de Maestros de Acción Democrática (AMAD), presentaron ayer a los titulares de Educación, las contrapropuestas del proyecto de Ley de Retiros Magisterial. De izquierda a derecha (de pie): Prof. Alvaro Ernesto Varela, Dr. Carlos Antonio Herrera Rebollo, Ministro; Lic. Maria Angélica Diaz, Sub-Secretaria, y Profesora Maria Isabel de Siliézar. (Foto de Hidalgo-Zeledón).